

DIARIO DE

MENORCA

DEL JUEVES

2 DE JUNIO

DE 1814.

SAN ERASMO MARTIR.

ESPAÑA.

Guadalaxara 16 de mayo.

El ayuntamiento de la ciudad de Guadalaxara, luego que vió acercarse el deseado dia en que debía verificarse el arribo de S. M. y A.A. R.R. à la corte, nombró una comision compuesta de sus capitulares D. Santiago Hidalgo, decano; D. José García, D. Manuel Gaona, D. Ramon Moreno y D. Inocente Estúñiga, los quales desde luego se apresuraron à dirigir à S. M. la siguiente exposicion:

„ Señor: la muy noble y siempre leal ciudad dē Guadalaxara, representada por cinco de sus vecinos, ha visto llegar el hermoso dia en que pueda postrarse humildemente à los augustos pies de V. M., asegurando de este modo los sinceros votos de la más decidida adhesion à su legítimo Soberano, llamado por Dios al trono de sus predecesores.

„ Ni la más horrorosa esclavitud en que aque-llos habitantes han gemido por espacio de 6 años, en cuya época vieron los sacrosantos templos profanados, destruidos sus hogares, y abierta la man-sión de los áltos con que les afigieron los salé-



Este del mayor de los tiranos, nada, Señor, pudo
 conducirles al olvido de V. M. Cada vez más
 amantes, quanto más pacientes, despedían sus suspi-
 ros mezclados de una lisonjera esperanza de que
 llegase este dichoso momento, cuyo recuerdo pro-
 ducía en sus almas el consuelo en que fundaban el
 anhelo de conservar sus vidas fatigadas. Estas, Se-
 ñor, ofrecen hoy à V. M. con el placer derramado
 en unos corazones que ni han sido ni serán de otro
 que de su amado Rey y Soberano D. FERNANDO VII,
 que Dios guarde, para que bajo las dulzuras del
 más feliz reynado florezca la santa religion católica
 con todo su esplendor y pureza, y para que uni-
 dos todos los españoles en rededor del solio que
 ocupa V. M. como padre à quien universalmente
 han jurado sus vasallos, prospere el estado, y la
 paz fomente la unión tan deseada, para que de es-
 te modo digan las edades futuras, que ni hubo un Prín-
 cipe tan animado, ni súbditos más fieles à su Soberano.
 Y Guadalaxara, capital de su provincia, dando à
 V. M. este testimonio de su debida sumision y res-
 peto, no solo dirige sus incessantes ruegos al cielo
 porque dilate los años de V. M., sino que, con el
 patriotismo y ardiente zelo con que socorrió en
 quanto pudo al exército de Aragón, mandado por
 el general Palafox en la inmortal Zaragoza, como
 podrá informar este héroe, acreedor á las distincio-
 nes con que le honra V. M., en igual manera rati-
 fica sus promesas, y en fe de ellas ofrece contra-
 los enemigos del trono la sangre de sus vecinos
 honrados, que gustosos y obedientes la derramarán
 por V. M. La comision para presentarse aguarda
 órdenes de V. M. mientras detiene su viage, igno-
 rando el sitio donde pueda tener la honra de vér à
 V. M. y SS. AA. SS., à quienes igualmente la ciudad
 ofrece los sentimientos de su amor y lealtad. Dig-
 nese V. M. admitir este respetuoso homenage de

unos vasallos que están prontos à sacrificarlo todo.
por V. M. Madrid mayo 9 de 1814. = Señor. = A
L. R. P. de V. M." (Siguen las firmas.)

Madrid 20 de mayo.

Verificado el feliz arribo de S. M. à esta corte, su ayuntamiento solicitó desde luego tener la honra de presentarse en cuerpo à cumplimentar á su Soberano; y habiéndose servido S. M. señalar para recibirla la mañana del dia 16, se presentó este formado en cuerpo, y admitido que fué con toda la ceremonia de palacio, el Excmo. Sr. conde de Motzuma pronunció el siguiente discurso:

„ Señor: quando el ayuntamiento de vuestra leal y heroica corte de Madrid, que tengo el honor de presentar á V. M., contempla á V. R. M. ocupando en el seno de sus vasallos el trono de sus ilustres predecesores, no halla palabras capaces de expresar la noble complacencia que inunda sus corazones á vista de un acontecimiento tan glorioso.

„ Pero V. M., Señor, se ha dignado dispensarle todavía otro motivo de indecible satisfaccion, honrando á la villa que tiene el honor de representar con el nuevo timbre de muy heroica, que hará su nombre para siempre célebre en las edades futuras.

„ Señor: el ayuntamiento no tiene otro medio de corresponder á tan honrosas distinciones de parte de V. M. sino repitiendo el ofrecimiento que ya por dos veces he tenido la honra de hacer en su nombre á V. M. de sacrificar en defensa del trono la sangre de los heroicos habitantes que representa.

„ Así lo promete, Señor, de nuevo en nombre de Madrid cuyos leales vecinos no cesarán de pedir al cielo la prosperidad de V. M., y la felicidad de un fausto y largo reinado."

S. M. respondió manifestando lo satisfecho que

2290

estaba de los sentimientos generosos de los habitantes de Madrid.

En este mismo dia fué admitida á cumplimentar á S. M. y AA. una diputacion de la ciudad de Guadalaxara, compuesta de cinco de sus capitulares, en nombre de los cuales D. Santiago Hidalgo arregló á S. M. en estos términos:

„Señor: la ciudad de Guadalaxara felicitá á V. M. por su regreso á España, y contará por el mayor de sus tímores la dicha de besar la mano de V. M. y las de los Sérmos. Sres. Infantes sus dignos Hermano y Tío (arrodillándose y besando la mano). Dignese V. M. admitir este sincero homenaje de los vecinos de aquella ciudad, que aman positivamente á V. M. con preferencia á todas las cosas.”

S. M. correspondió con las expresiones más lisonjeras á estas demostraciones de amor y lealtad del ayuntamiento y vecinos de Guadalaxara.

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey ha tenido á bien expedir los decretos siguientes;

I.
„Persuadido de los graves inconvenientes que resulan del establecimiento de jefes políticos, he resuelto que dicho empleo quede extinguido, y que desde hoy esté reunido el mando político en los capitanes y comandantes generales de las provincias, sin perjuicio de proveer en adelante lo que mas convenga. = Tendréislo entendido para su cumplimiento, y lo comunicareis á quien corresponda. = Rubricado de la real mano. = En Valencia á 4 de Mayo de 1814. = A D. Pedro Macanaz.”

(Se continuarán.)

MARON: Imprenta de la viuda e hijos de Fabregues.